

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 2.857/2012

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional al Ayuntamiento de Añora para la finalidad "Restauración de infraestructuras municipales dañadas por lluvias", por importe de 20.000 (veinte mil euros), acordada por Decreto de Presidencia de fecha de 23 de marzo de 2012, insertado con nº 2012/00002619 en el Libro de Resoluciones.

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional al Ayuntamiento de Villanueva del Duque para la finalidad "Reparación de daños por lluvias", por importe de 20.000 € (veinte mil euros), acordada por Decreto de Presidencia de fecha de 23 de marzo de 2012, insertado con nº 2012/00002622 en el Libro de Resoluciones, y Decreto de corrección de error material de fecha 26 de marzo de 2012, insertado con nº 2012/00002655 en el Libro de Resoluciones.

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional al Ayuntamiento de Fernán-Núñez para la finalidad "Reconstrucción de colector de alcantarillado en C/ Colón", por importe de 6.000 € (seis mil euros), acordada por Decreto de Presidencia de fecha de 23 de marzo de 2012, insertado con nº 2012/00002623 en el Libro de Resoluciones.

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional al Ayuntamiento de Obejo para la finalidad "Restitución de alumbrado en varias vías públicas", por importe de 20.000 € (veinte mil euros), acordada por Decreto de Presidencia de fecha de 23 de marzo de 2012, insertado con nº 2012/00002620 en el Libro de Resoluciones.

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional a la Asociación de Jubilados San Rafael para la finalidad "Materiales, actividades y viajes culturales", por importe de 1.000 € (mil euros), acordada por Decreto de Presidencia de fecha de 23 de marzo de 2012, insertado con nº 2012/00002627 en el Libro de Resoluciones.

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional al Club Balonmano Puente Genil para la finalidad "Torneo Internacional IV Naciones Memorial Ángel Ximénez", por importe de 3.542,40 € (tres mil quinientos cuarenta y dos euros con cuarenta céntimos), acordada por Decreto de Presidencia de fecha de 23 de marzo de 2012, insertado con nº 2012/00002631 en el Libro de Resoluciones.

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional al Centro Social de Mayores El Recreo para la finalidad "Materiales, actividades y viajes culturales", por importe de 1.000 € (mil euros), acordada por Decreto de Presidencia de fecha de 23 de marzo de

2012, insertado con nº 2012/00002626 en el Libro de Resoluciones.

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional a la Pontificia y Real Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción para la finalidad "250 Aniversario de la Patrona de España y 25 Aniversario Coronación Canónica", por importe de 2.000 € (dos mil euros), acordada por Decreto de Presidencia de fecha de 23 de marzo de 2012, insertado con nº 2012/00002625 en el Libro de Resoluciones.

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional a la Real Cofradía de María Santísima Coronada para la finalidad "Edición DVD actos XXV Aniversario Coronación Canónica", por importe de 2.000 € (dos mil euros), acordada por Decreto de Presidencia de fecha de 23 de marzo de 2012, insertado con nº 2012/00002624 en el Libro de Resoluciones.

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional a la Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración para la finalidad "Restauración de dos tablas Capilla de Iglesia de San Pablo", por importe de 2.000 € (dos mil euros), acordada por Decreto de Presidencia de fecha de 23 de marzo de 2012, insertado con nº 2012/00002634 en el Libro de Resoluciones.

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional a APANNEDIS para la finalidad "Programa de atención, tratamiento y apoyo a personas discapacitadas y sus familias", por importe de 1.300 € (mil trescientos euros), acordada por Decreto de Presidencia de fecha de 23 de marzo de 2012, insertado con nº 2012/00002628 en el Libro de Resoluciones.

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional a Thales, Sociedad Andaluza de Educación Matemática para la finalidad "XXVII Olimpiada Matemática Thales", por importe de 6.000 € (seis mil euros), acordada por Decreto de Presidencia de fecha de 23 de marzo de 2012, insertado con nº 2012/00002633 en el Libro de Resoluciones.

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional a la A.P.A. La Gavia del C.P. Federico García Lorca para la finalidad "Taller de Inglés", por importe de 2.500 € (dos mil quinientos euros), acordada por Decreto de Presidencia de fecha de 23 de marzo de 2012, insertado con nº 2012/00002629 en el Libro de Resoluciones.

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional a la Federación Andaluza de Galgos para la finalidad "Centenario de la Gran Copa de La Ina", por importe de 2.300 € (dos mil trescientos euros), acordada por Decreto de Presidencia de fecha de 23 de marzo de 2012, insertado con nº 2012/00002632 en el Libro de Resoluciones.

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional a la Fundación Emet Arco Iris para la finalidad "Arreglo del camino de acceso a

los Centros de La Muela”, por importe de 21.240 € (veintiún mil doscientos cuarenta euros), acordada por Decreto de Presidencia de fecha de 23 de marzo de 2012, insertado con nº 2012/00002630 en el Libro de Resoluciones, y Decreto de corrección de error material de fecha 26 de marzo de 2012, insertado con nº 2012/00002654 en el Libro de Resoluciones.

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional a la Cofradía Hermandad de la Virgen de Luna para la finalidad “Pavimentación del patio de la Ermita”, por importe de 20.000 € (veinte mil euros), acordada por Decreto de Presidencia de fecha de 21 de marzo de 2012, insertado con nº 2012/00002591 en el Libro de

Resoluciones.

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de una subvención con carácter excepcional al Ayuntamiento de Palma del Río para la finalidad “Daños por lluvias y desbordamientos de los ríos Genil y Guadalquivir”, por importe de 15.000 € (quince mil euros), acordada por Decreto de Presidencia de fecha de 23 de marzo de 2012, insertado con nº 2012/00002621 en el Libro de Resoluciones.

Córdoba, a 17 de abril de 2012.- El Vicepresidente 1º. Fdo. Salvador Fuentes Lopera.